FAC-S-2026-184570-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-184570-CI del 16 de septiembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEFSA-DISSA-CEOFA

Señora Coronel
SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
Director Administrativo y Logístico en Salud
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud suspensión contrato No. 100-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026

De la manera más atenta, me permito dirigirme a la señora Coronel Directora Administrativa y Logística en Salud, con el fin de solicitar la suspensión del Contrato No. 100-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026, debido a que la contratista, señora Sandra Patricia Murillo Pacanchique, presentó el día de hoy una incapacidad médica por cinco (05) días.

En consecuencia, y de conformidad con la novedad presentada, solicito desde el área administrativa en JEFSA, se pueda adelantar el trámite correspondiente para la suspensión del contrato durante el período de incapacidad.

Para tal efecto, se anexa la incapacidad médica allegada por la contratista como soporte de la presente solicitud.

Capitán LUISA FERNANDA IBARRA RODRIGUEZ

Especialista Garantía De La Calidad

Anexo: Número de folios (si los hay)
ST. LIZARAZO / SUBCO; TC. GONZALEZ / SUBCO; MY. PEREZ / CEOFA; T4. CHACON / ASSAO

Elaboró: CT. IBARRA / CEOFA Revisó: CT. IBARRA / CEOFA Aprobó:CT. IBARRA / CEOFA

